mañana a las onze horas de ella a
fin de poderlo executar y que no se
experimente retraso en la resolucion
de aquellos

Todo lo qual acordo esta Ciudad por ante Nos
los Ess.nos mayores de que damos fee

Villegas Garcia

Joaquin de Arcadia Ant.o Jph Carreras

Cavildo Extraord.o En la Ciud.d de V. y de la S. Ciudad de Car
tagena y Casas Capitular.s de ella
la mañana de oy onze de Junio año de
mil ochocientos cinco. Se Congrega
ron a Cavildo extraordin.o los señores
D.n Manuel Saiz de Villegas Alcalde
Mayor y Corregidor interino de ella D.n
Josef Escaño, D.n Ciro Garcia, D.n Fran.co Tacon,
D.n Ysidoro Martinez, Regidores, D.n Fran.co
de Paula de Tea, D.n Thomas Espadero D.n
Antonio Garcia del Portigo, y D.n Marcelo
Espinola Diputados y acordaron lo sig.te